Posted on: 2022-01-14T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P906175-01/22

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Deadline: 2022-01-31T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 5148/OC-CO

Project: Diagnóstico, análisis y mejoramiento del modelo de devoluciones y compensaciones, identificando fuentes de información y optimizando su utilización

Title: Aviso para presentar expresiones de interés

Borrower/Bid No:

FONDO DIAN COLOMBIA

PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Selección Basada en la Calificación del Consultor - SCC

PAMD-048-CF-SCC-21

EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA - FDC ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa *"Apoyo a la Modernización de la DIAN"*, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.

El programa comprende tres componentes:

1. Componente 1. Organización Institucional y Recursos Humanos
2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero
3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información.

Para dar cumplimiento al objetivo del Programa, parte de los recursos del Componente 2, serán destinados a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora que ejecute el siguiente objeto: "*Diagnóstico, análisis y mejoramiento del modelo de devoluciones y compensaciones, identificando fuentes de información y optimizando su utilización".*

El Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en la Calificación del Consultor - SCC indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

CONDICIONES: Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que compruebe que están calificados e indique experiencia para desarrollar la consultoría (folletos, descripción de trabajos que se relacionen con el objeto de este contrato, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Dichas personas jurídicas deberán presentar:

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma (Anexo 2). Además de la información que se incluya dentro del anexo, la firma deberá presentar su CV (Currículum Vitae) donde se muestre claramente la firma y por qué es la mejor opción para satisfacer las necesidades.

Experiencia específica de la firma relacionada (Anexo 3) Las firmas interesadas deberán acreditar, en máximo 5 contratos, experiencia con entidades privadas, públicas o gubernamentales así:

I. Los contratos presentados deben estar relacionados con estudios e investigación en formulación de políticas, análisis, diagnóstico, segmentación de data y estimaciones estadísticas en temas tributarios. y
II. Algunos o todos deben dar cuenta de experiencia en la ejecución de por lo menos dos (2) de los siguientes aspectos:

   a. Evaluación de modelos de prestación de servicios virtuales que soporten más de 1.000.000 de usuarios.
   b. Evaluación de modelos de gestión de riesgos en procedimientos tributarios y su interoperabilidad con las fuentes de información.
   c. Formulación y aplicación de metodología(s) de investigación en temas contables y tributarios.
   d. Desarrollo de modelos para mejorar la gestión tributaria.

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos vigentes de existencia o constitución del proponente, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades de este. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

Para la experiencia se tendrá en cuenta:

- Si la experiencia fue ejecutada por la firma que se presenta (no filiales).
- Si la firma que se presenta es una sucursal, se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.
- Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LACONSULTORÍA:

La consultoría debe realizar un diagnóstico, análisis y mejoramiento del modelo actual de devoluciones y compensaciones y de las diferentes fuentes de información con las que interopera, en donde se identifiquen las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, con el fin de construir un modelo más amigable para los usuarios internos y externos, que incluya un esquema de devoluciones automáticas más eficiente para contribuyentes que no representen un nivel de riesgo alto con la DIAN y a la vez que fortalezca el control para asegurar devoluciones procedentes.

La consultoría comprende las siguientes fases:

- **Etapa I:** Diagnóstico del modelo actual para la gestión de devoluciones y compensaciones y análisis de las fuentes de información con las que tiene interoperabilidad.

  Durante esta etapa el consultor deberá realizar el diagnóstico del modelo actual del servicio Informático de devoluciones, identificando las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora, teniendo en cuenta los diferentes componentes que se requieren para la gestión de una solicitud de devolución.

- **Etapa II:** Entrega de dos propuestas de mejoramiento del modelo basados en el diseño ejecutivo del Nuevo sistema de gestión tributario y cambiario (NSGT).

  En esta etapa el consultor debe desarrollar dos (2) propuestas de mejoramiento del modelo considerando las mejores prácticas internacionales, y garantizando el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad; igualmente, las propuestas deben mostrar el mayor beneficio o plus de cada una y cómo éstas fortalecen el modelo, así como el detalle de las fuentes de información con las que interoperaría para efectos de validación de datos o alimentación del mismo. Para realizar esta actividad se deberá considerar la estructura, alcance y contenido del documento denominado Diseño ejecutivo del Nuevo sistema de gestión tributario y cambiario (NSGT), en específico lo relativo a las tareas del módulo de Devoluciones y Compensaciones

- **Etapa III:** Entrega del documento detallado con el modelo seleccionado y su aplicación con las fuentes de información, módulos y procesos del NSGT y otros sistemas con las que interoperará.

  En esta etapa el consultor deberá entregar documento que contenga el detalle del modelo seleccionado, y la identificación de la integración con cada una de las fuentes de información, módulos y procesos del NSGT y otros sistemas que retroalimentan el modelo describiendo las entradas y salidas, la estrategia de implementación, así como las metodologías y herramientas a aplicar para la actualización permanente del modelo.

- **Etapa IV:** Revisión de fuentes de información con las que interoperará el modelo seleccionado.

En esta etapa el consultor deberá revisar en detalle la integración de cada una de las fuentes y como es su interacción con el modelo seleccionado, todo esto detallando metodologías, tecnologías, aplicación de diseños y contenidos de las fuentes de información.

- **Etapa V:** Entrega del documento de informe final con el detalle de las actividades requeridas para implementar mantener y alimentar el modelo.

Durante esta etapa el consultor deberá entregar el documento final que contenga la totalidad de los elementos objeto de esta consultoría y el consolidado desarrollado en los anteriores entregables.

DURACIÓN: Se ha previsto que el contrato se ejecute en 8 meses a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO: El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la cantidad de $962.500.000 Incluido el IVA o USD250.000.

Nota 1: La información suministrada en esta expresión de interés no debe superar las 30 páginas.

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399

Nota 2: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 3: No se aceptan asociaciones entre personas naturales o entre personas naturales y personas Jurídicas.

Nota 4. La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte del FDC.

Nota 5. Los formatos a adjuntar deben diligenciarse en español.

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@fondodian.gov.co indicando claramente el número del Proceso PAMD-048-CF-SCC-21

Se recibirán las expresiones de interés **a más tardar el 31 de enero de 2022 hasta las 11:59 pm hora de Colombia** para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:

adquisiciones@fondodian.gov.co

Solamente deben utilizar este medio de envío

ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, *dd/mm/aaaa*

A: FONDO DIAN COLOMBIA

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma XXXXXXX, expreso el interés en prestar los siguientes servicios de consultoría para el Diagnóstico,

análisis y mejoramiento del modelo de devoluciones y compensaciones, identificando fuentes de información y optimizando su utilización”.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente a la DIAN como entidad ejecutora del FDC para verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:
Nombre del Representante Legal:
Dirección de correo:
Correo electrónico:
Telefax:
Ciudad y país:

_____
Firma del Representante Legal

ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA	
Nombre de la firma consultora:	
NIT:	
Nombre del representante legal:	
Nombre persona de contacto:	
E-mail de la persona de contacto:	
Ciudad y País:	
Dirección:	
Teléfono:	
Principales productos y servicios	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	

Las firmas o Apcas pueden adjuntar la documentación que consideren pertinente (**copias simples**)

ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma con la experiencia requerida

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno *(diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada)* de los trabajos para los que la firma fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. *Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento*.

Nota 1: Anexar el contrato o los apartes del contrato, certificaciones u otros documentos donde se evidencie la inclusión de los aspectos exigidos y marcados como SI.

Nota 2: No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas ni filas al presente formato.

Nombre/Objeto del trabajo/contrato:		País:
Lugar dentro del país:		Nº del contrato:
Nombre del Contratante:		Correo electrónico contratante:
Dirección:		Teléfono:
Fecha de iniciación (día/mes/año):	Fecha de terminación (día/mes/año):	Valor aproximado en dólares de los Estados Unidos de América (a la firma del contrato, incluir TRM si el contrato no se suscribió en esta moneda) o en pesos colombianos.
Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo: ***(Información relevante para validar experiencia)*:**		
Incluye los aspectos exigidos:		1. Los contratos presentados deben estar relacionados con estudios e investigación en formulación de políticas, análisis, diagnóstico, segmentación de data y estimaciones estadísticas en temas tributarios. SI__ NO__
		2. Algunos o todos deben dar cuenta de experiencia en la ejecución de por lo menos dos (2) de los siguientes aspectos: a. Evaluación de modelos de prestación de servicios virtuales que soporten más de 1.000.000 de usuarios. SI__ NO__ b. Evaluación de modelos de gestión de riesgos en procedimientos tributarios y su interoperabilidad con las fuentes de información. SI__ NO__ c. Formulación y aplicación de metodología(s) de investigación

	en temas contables y tributarios. SI__ NO__ d. Desarrollo de modelos para mejorar la gestión tributaria. SI__ NO__
Descripción del proyecto:	
Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma (*indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones)*	

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Aviso%20Consultor%C3%ADa%20Modelo%20Devoluciones%20VPB%